



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

4. CRONICA DE CONSERVACION

4.1. AVANCE DEL PLAN ESPECIAL ALHAMBRA Y ALIJARES

El día 3 de diciembre de 1986 fue inaugurada en la galería baja del patio del Palacio de Carlos V la exposición pública del Avance del Plan Especial de la Alhambra y Aljares. Al acto asistieron el Presidente de la Junta de Andalucía y del Patronato de la Alhambra D. José Rodríguez de la Borbolla, el Consejero de Cultura de la Junta y Vicepresidente primero del Patronato D. Javier Torres Vela, el Alcalde de Granada y Vicepresidente segundo D. Antonio Jara Andreu, el Director General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura en representación del Ministro del Departamento, así como altos cargos de las administraciones central, autonómica y local.

Esta exposición, previa a la redacción definitiva del Plan, quedó clausurada el día 11 de enero de 1987, siendo visitada por unas 70.000 personas.

El Plan Especial Alhambra y Aljares fué encargado por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial de la Junta en Agosto de 1985.

Destaca especialmente la exposición gráfica y planimétrica de las propuestas del Plan, dirigida fundamentalmente al entendimiento de los principales elementos estructurales y urbanos y a la interpretación urbanística de la relación existente entre el Monumento, la ciudad y su entorno.

El proceso de trabajo del Plan se ha basado en el desarrollo de las propuestas urbanísticas apoyadas en primer lugar en la información y poste-

rior debate realizado por los miembros del equipo técnico.

Los trabajos se encuentran desarrollados para exponer a la opinión pública las diferentes propuestas urbanísticas que se plantean en el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Barranco del Abogado, con el objetivo de clarificar mediante el debate público todas aquellas cuestiones que serán incorporadas con posterioridad al definitivo documento del Plan Especial.

El Plan Especial establece como uno de sus objetivos fundamentales devolver al recinto de la Alhambra su relación intrínseca con la ciudad de Granada, con su territorio y su paisaje, a través de la identificación de sus elementos estructurales. Uno de los medios para conseguir este principio es la revitalización de los accesos peatonales, potenciando sus recorridos por el entorno del Monumento y mejorando los equipamientos, tanto los tradicionales como los que se propone para las zonas del borde.

Para las zonas verdes y los terrenos sin ocupar situados al Sur y al Este el Plan propone conservar su carácter rural, así como consolidar el recinto de la Alhambra como límite entre el suelo urbano y no urbanizable. En este sentido, el Plan Especial ha definido el nuevo perímetro de protección del Conjunto Histórico, delimitado por la margen izquierda del río Darro, el barrio de la Churra, Cuesta de Rodrigo del Campo, Puerta del Sol, Hotel Alhambra Palace, Carmen de los Mártires y Dehesa del Generalife. Estos límites son lo suficientemente amplios como para garantizar en el futuro la protección física y paisajística integral del Monumento.

Una de las propuestas más destacadas consiste en el acceso sur para el tráfico rodado, que

liberará de servidumbre y contaminación al Conjunto Monumental y permitirá la peatonalización del actual acceso por la Cuesta de Gómez. Este acceso se iniciará en la carretera de la Sierra, ascendiendo suavemente y bordeando el Cerro del Aire y el Barranco del Abogado, para desembocar en los Aljares, en un futuro parque que enlazará la actual explanada del Cementerio con la Huerta de Fuente Peña, ante el acceso al Generalife.

Al margen de este acceso para el tráfico rodado, el Plan realiza un estudio de viabilidad de diferentes propuestas de accesos mecánicos.

Junto al despliegue gráfico de la exposición se ha presentado un resumen del contenido del Avance del Plan en un atractivo volumen, que se estructura en los siguientes capítulos:

1. Presentación, carácter y finalidad de un Plan Especial para la Alhambra.
2. Análisis estructural de la Alhambra.
3. Diagnóstico propositivo. Síntesis de criterios y elementos de intervención.
4. Descripción de las propuestas del Plan Especial.
5. Criterios generales sobre la viabilidad del Plan.
6. Catálogo General y propuesta de itinerarios.

Anexos:

- I. La Alhambra, historia y paisaje.
- II. Análisis histórico.
- III. Aproximación a la actual situación arqueológica de la Alhambra.
- IV. La Alhambra restaurada. De Contreras al Manifiesto de 1953.
- V. Ideas y Metodología para un estudio paisajístico de los parques y jardines del Recinto de la Alhambra.
- VI. Alhambra. Características geotécnicas.

JESUS BERMUDEZ LOPEZ

4.2. ACCESOS

Se ha intervenido sobre los elementos de ingreso al Monumento que se relacionan, según figura a continuación.

Ingreso exterior a la Puerta llamada de la Justicia.

La explanada que precede a la Puerta de la Justicia presentaba un estado de gran abandono y era utilizada habitualmente por los autocares de turismo como lugar de desembarco y de espera de pasajeros. Estos vehículos impedían la vista de la gran puerta monumental y polucionaban su fábrica. La intervención tenía como objeto proteger el entorno inmediato de la puerta y devolver a ésta su carácter de principal ingreso peatonal de visitantes al Monumento, valorando y dignificando la noble perspectiva del conjunto.

Para el acondicionamiento de la explanada de ingreso a la Puerta de la Justicia se realizaron los siguientes trabajos: a) ejecución de un nuevo pavimento blando, estabilizado con cemento y teñido con tierra alpañata —previamente se había reparado la tubería de conducción de agua entre el Pilar de Washington Irving y el de Carlos V—; b) restitución de las aceras de empedrado, y sus canales de desagüe; c) creación de una zona pavimentada de adoquín basáltico en la curva de la carretera, contigua a la explanada, para detención breve de vehículos que deban dejar o tomar pasajeros; d) establecimiento de una barrera de bordillo de granito para delimitar el inicio de la explanada e impedir el paso de vehículos a la misma; e) reparación del Pilar de Washington Irving y reconstrucción de sus peldaños de ladrillo; y f) eliminación de un seto que ocultaba parcialmente la vista de la Puerta.

(Láminas 30-31. Figura 10)

Calle entre la Puerta de la Justicia y la Puerta del Vino.

Careciendo aparentemente esta vía de ingreso a los Palacios y la Alcazaba de pavimento alguno y presentando un excesivo aspecto de desaseo, además de ser incómoda en tiempo de lluvias, se realizó en ella un sondeo del subsuelo, hallándose vestigios de un anterior empedrado basto, probablemente de fecha no muy lejana. Se procedió entonces a realizar el mismo tipo de empedrado a lo largo de todo el tramo hasta la Puerta del Vino. Este empedrado se ejecutó formando tres calles, una central y dos laterales, según el trazado del pavimento de ladrillo existente en el interior de la Puerta de la Justicia. Simultáneamente, se delimitó más claramente el trazado de la calle por

la parte donde estuvo el taller fotográfico de los Linares, reapareciendo ligeramente los muros linderos del solar abandonado allí existente hoy.

(Lámina 32)

Callejón entre la Puerta del Vino y la entrada original del Palacio de Comares.

La modificación del acceso de visitantes a los Palacios nazaríes decidida por el Patronato, cerrando la anterior entrada directa a través de la puerta de la conserjería y abriendo en su lugar la cancela para el ingreso del público por la explanada que precede al primer patio del Palacio de Comares, el llamado de la Madraza de los Príncipes, obligó a la realización de un nuevo pavimento blando en el callejón entre la Puerta del Vino y dicha cancela. Este pavimento de tierra pisada se estabilizó con cemento. En el centro de la calle se reconstruyó el canal empedrado que antes existía, y al final de la pendiente se construyó un sumidero a todo lo ancho de la cancela.

(Lámina 33)

Puerta del Vino.

Se han eliminado las rampas de chapa de hierro que estaban ancladas sobre el umbral de la Puerta del Vino, del lado de Poniente, restituyéndose el empedrado dañado por estos empotramientos. Se han eliminado de las bóvedas interiores de esta misma Puerta todos los apliques portalámparas que tenía atornillados o clavados y en los que lucían otras tantas lámparas Par, pertenecientes al sistema de iluminación nocturna.

4.3. ALJIBE DEL CONDE DE TENDILLA.

Con ocasión de la limpieza que periódicamente se realiza del monumental aljibe de tres naves construido inmediatamente después de la Conquista Cristiana de la Alhambra por el Conde de Tendilla —aljibe que da su nombre a la Plaza que tiene encima y del que se abastece en agua el quiosco del mismo nombre— el Patronato decidió abrir este importante espacio arquitectónico a la visita pública. A tal fin fue preciso realizar los siguientes trabajos de acondicionamiento: a) implantación de una plataforma de madera sobre el piso de un sector del aljibe, para permitir el

paso del público sobre el agua; b) instalación de la iluminación eléctrica más conveniente a la percepción de este espacio arquitectónico; c) instalación de un panel informativo en el interior del aljibe; y d) implantación de un edículo de rejería para puerta de acceso al aljibe desde su extremo septentrional.

(Láminas 8-9. Figuras 11-12)

4.4. ALCAZABA.

La decisión adoptada por el Patronato de abrir al público la práctica totalidad del recinto militar de la Alcazaba, con anterioridad siempre vedado a los visitantes, exigió la realización de un extenso programa de obras de acondicionamiento, las cuales se desglosan seguidamente.

Barrio castrense o Plaza de Armas.

Las obras de acondicionamiento del llamado Barrio Castrense de la Alcazaba fueron las siguientes: a) consolidación de los muros de casas y calles, así como de sus pavimentos existentes; b) eliminación de los elementos vegetales cuya presencia resultaba incompatible con los criterios de conservación de la ruina arqueológica; c) limpieza de escombros y nivelación y compactado del terreno; d) sustitución de la tapa de hierro moderna sobre el pozo contiguo a la entrada del Jardín de los Adarves por otra de rejería análoga a la existente sobre la mazmorra próxima; e) eliminación de todas las cajas de registro de electricidad empotradas en los muros del recinto, y su sustitución por arquetas en el suelo con tapa circular de fundición; f) limpieza de fangos en el aljibe del Barrio Castrense y reparación del sistema de entrada de agua al mismo para evitar las filtraciones subterráneas que, originadas allí, afloraban en el escarpe del Tajo de San Pedro; g) creación de itinerarios interiores al Barrio Castrense mediante la colocación de vallas de madera para impedir el acceso a las casas excavadas y a algunas de las calles secundarias; h) reparación del adarve del Barrio Castrense y fijación en él de elementos de protección análogos a los ya existentes en otras partes de la Alcazaba.

(Lámina 34)

Sector al pié de la Torre de la Vela.

Es el sector contiguo de la Torre de la Vela donde los trabajos de acondicionamiento han revestido mayor complejidad. Se trata de un auténtico nudo de pasos, donde las alteraciones se han sucedido en gran número hasta nuestros días, oscureciendo y haciendo irreconocible la primitiva disposición de sus elementos arquitectónicos.

La intervención ahora realizada tiene como fin permitir el paso entre el adarve de Ingerso a la Torre de la Vela y el Barrio Castrense, así como, fundamentalmente, dar a este último su salida natural hacia el callejón que, bordeando la base de la Torre, conduce hasta la Puerta de las Armas. Para ello se han realizado los siguientes trabajos: a) restitución de la escalera preexistente entre la cota del actual ingreso de la Torre de la Vela y la cota de la cubierta sobre el aljibe del Barrio Castrense; b) construcción de peldaños de ladrillo para salvar la diferencia de cota entre la terraza del aljibe y el arranque de la Torre de la Vela por el lado más cercano a dicho aljibe; estos peldaños constituyen una prolongación de la escalera anteriormente citada; c) restitución de la rampa escalonada y empedrada entre la cota de arranque de la escalera b y el nivel de la antigua puerta nazarí de ingreso a la Alcazaba; d) restitución del pavimento de ladrillo del recodo existente al término de la calle principal del Barrio Castrense; e) pavimentación con empedrado de la antigua puerta nazarí de ingreso a la Alcazaba; f) restitución de la rampa escalonada y empedrada que corre contigua al adarve más occidental del sector, por su lado interior; g) fijación en el adarve citado de un elemento de protección análogo al existente al término del Jardín de los Adarves; h) fijación del mismo elemento de barras de hierro en el acceso a la Torre de la Vela; i) instalación de un cierre de rejería en forma de cuarto esférico sobre la boca del silo contiguo a la base de la torre; j) eliminación de las cajas de registro de electricidad empotradas en las fábricas, sustituyéndolas por arquetas con tapa circular de fundición; y k) desescombro y limpieza de jardinería en el revellín de la Alcazaba.

(Figura 13)

Torre de la Vela

El interior de la Torre de la Vela ha sido blanqueado a la cal, retirándose las barreras que, en

la planta de acceso, impedían el paso del público al centro abovedado de la misma. En la antigua vivienda de los campaneros se han derribado los tabiques sin valor histórico, restituyéndose la integridad del espacio arquitectónico.

Sector de Caballerizas.

La pequeña explanada que hay entre las Caballerizas y la Puerta de las Armas posee una cota inferior a la del callejón que proveniente de la Torre de la Vela desemboca en ella. Este desnivel se ha resuelto mediante nuevos peldaños de piedra. El empedrado del pavimento ha sido completado donde faltaba. Se ha limpiado y vaciado la planta alta de la Puerta de las Armas, anteriormente llena de maderas inservibles.

(Lámina 35)

Sector de la Puerta de la Tabona.

El acondicionamiento de este sector de la Alcazaba ha consistido en la reposición de empedrado en el interior de la puerta y en su salida hacia los palacios nazaríes.

4.5. PALACIOS NAZARIES.

Mexuar del Palacio de Comares.

En el Mexuar del Palacio de Comares se han desmontado las tablillas pintadas de los laterales del techo, para la limpieza y consolidación en taller del soporte y la pintura nazarí que llevan.

El oratorio del Mexuar se ha pintado a la cal, cerrándose el acceso al mismo del público. Se han limpiado y reparado las yeserías del mihrab.

Cuarto Dorado.

Se ha limpiado la policromía del techo del Cuarto Dorado tanto el ornamento pintado nazarí como el de tiempo de los Reyes Católicos. En el verano se instaló en el patio del Cuarto Dorado el andamiaje necesario para limpiar y refrescar el maderamen nazarí de la gran cornisa sobre la llamada "fachada del palacio de Comares". Fi-

nalmente, en el paso entre esta fachada y el Patio de los Arrayanes se han reemplazado algunos paneles de yesería que estaban muy dañados por las humedades. Estos paneles moldeados sustituyen a otros de implantación reciente.

Patio de los Arrayanes.

En el Patio de los Arrayanes se ha realizado una labor cuyo propósito principal era reparar los daños ocasionados en este ámbito arquitectónico por anteriores intervenciones sobre sus paramentos verticales y suelo. Dos son estas intervenciones a subsanar, destacadamente perjudiciales para el monumento: en fecha muy cercana se habían cortado las grandes losas de mármol del suelo contiguas a los muros laterales del patio, para crear más jardineras donde disponer plantas trepadoras, y, aún más recientemente, se intentó atajar las humedades de los muros pintándolos con pintura plástica.

La intervención realizada en 1986 consistió en suprimir las enredaderas del Patio de los Arrayanes, restituyendo las grandes losas de mármol allí donde habían sido cortadas, y en eliminar la pintura plástica sobre los muros laterales del patio. La imposibilidad de desprender la película de pintura obligó a picar enteramente el revoco y mortero, descarnando enteramente la fábrica en ambos costados del Patio de los Arrayanes. Estas fábricas fueron luego cubiertas de nuevo con mortero de cal y arena, sobre el cual se ejecutó un acabado de estuco en tono ligeramente manchado.

Además de lo anterior, se repararon todas las yeserías que hay sobre los muros laterales del patio, en los recercados de los huecos y en el friso bajo cornisa.

(Láminas 36-44)

Cuarto de los Leones

Se pintó a la cal la Sala de los Mocárabes, entonándola como las yeserías que tiene. Se protegieron los umbrales cerámicos alicatados de los lados septentrional y de Levante de la Sala de las Dos Hermanas, impidiendo el paso de personas sobre ellos. Asimismo, se cerró el acceso de visitantes al interior del mirador de Lindaraja, aunque este puede ser contemplado desde la Sala de las Dos Hermanas.

Baño de Comares

El Baño de Comares presenta un avanzado estado de degradación, fruto combinado de la afluencia de visitantes, las humedades provenientes de su cubierta y del Patio de los Arrayanes y la falta de reparo durante largos años. Las intervenciones efectuadas en el Baño de Comares han sido las siguientes: a) protección de la solería alicatada de la Sala de las camas, mediante el cierre provisional de este ámbito a la visita pública; b) eliminación de las humedades con origen en las cubiertas del Baño, mediante la adecuada recogida de las aguas de lluvia que escurren desde los tejados circundantes; para este fin se han sustituido todos los canales y bajantes de estos tejados; y c) preparación en taller de los moldes con que producir las nuevas piezas de yesería para sustituir a las dañadas por las humedades.

4.6. GENERALIFE.

Se ha intervenido sobre las partes del Generalife que a continuación se relacionan.

Pabellón Norte del Palacio

Ante el estado de amenaza de ruina de la techumbre del pabellón norte del Patio de la Acequia fue preciso actuar por el procedimiento de emergencia. La intervención consistió en el desmontaje total de la cubierta y su reconstrucción integral, cortándose y armándose nueva la mayor parte del maderamen de la techumbre, sobre la fábrica zunchada. Asimismo, se cerraron las grietas existentes en la fábrica y se sustituyeron los pies derechos del mirador cuya madera no ofrecía garantías de estabilidad. También fueron reemplazadas las barandillas y otras protecciones de huecos realizadas igualmente en madera que se hallaban gravemente deterioradas. Todas las maderas nuevas y reutilizadas, fueron ignifugadas. Se picó el enfoscado de los pilares de piedra y dejó ésta al descubierto. Se picó y pintó todo el interior del edificio, hasta su sótano; también se reparó el enfoscado exterior del mismo.

(Láminas 45-48)

Camino del Generalife Alto.

Se refiere este epígrafe al camino que desde detrás de los nuevos museos y por encima de los albercones llega hasta el cierre del Mirador Romántico del Generalife. La intervención reseñada obedeció al propósito de mejorar las condiciones de seguridad del Generalife, reduciendo el riesgo de incendios y vandalismo e incrementando la accesibilidad de los vehículos de servicio del Patronato al sector. Para este fin se amplió la primitiva vereda que describía el trazado indicado y se efectuó sobre la misma de un piso de arena compactada, para permitir el paso de los camiones motobomba del servicio municipal de extinción de incendios; asimismo, se ha construido un cierre de alambrada metálica plastificada en verde desde los talleres hasta el extremo nororiental del Generalife, para cerrar el acceso de personas incontroladas al Generalife alto y el pinar que lo limita.

(Lámina 49)

4.7. PLANIMETRIA.

Durante el año 1986 se han archivado un total de 178 planos, todos ellos realizados en las dependencias del Servicio de Conservación del Patronato de la Alhambra por el equipo de delineación formado por Manuel López Reche y Abelardo Alfonso Gallardo. Con ellos el número total de planos de que consta el Archivo asciende a 4.516.

Entre los más destacados realizados durante este año se encuentran los de las Torres del Homenaje, Infantas, Hídalgos, Vela, Comares, Picos y del Cadí; los de pavimentos del Salón de Embajadores y del umbral de entrada al Mirador de Lindaraja; de las Yaserías de la Sala de Dos Hermanas de los umbrales de los arcos derecho y de acceso a la Sala de los Ajimeces y de un paño decorativo del Salón de Embajadores; de los alicatados de la Torre de la Cautiva y de la Sala de los Reyes; del Techo del Cuarto Dorado; de la exploración al pie de la Torre de la Vela; de la rampa de acceso a la Puerta de la Justicia; del sector de la Mimbre y del pabellón Sur del Palacio del Generalife.

4.8. JARDINES Y BOSQUES.

El valor de los jardines y bosques de la Al-

hambra y el Generalife como elementos de los que depende estrechamente la salud del Monumento, en sus fábricas constructivas y sus acabados ornamentales, justificará sobradamente, consideración aparte de sus méritos paisajísticos y artísticos, la importancia de cuantas actuaciones se realizan y se han de realizar en este apartado de la conservación. Dichas intervenciones han de tener como objetivo principal mantener, y en su caso restablecer, el equilibrio climático y ambiental más favorable entre el conjunto de las edificaciones del Monumento (y los elementos ornamentales que soportan) y los jardines y bosques.

Al término de 1985 el equilibrio ambiental de la Alhambra y el Generalife podía considerarse susceptible de mejoras significativas en el área de jardines y bosques, donde un concurso de circunstancias adversas había dado como resultado el nivel de deterioro más preocupante conocido en los últimos años. Estas que a continuación se reseñan son sólo las primeras actuaciones diseñadas para corregir algunas deficiencias detectadas y, en lo posible, sus causas; con ellas no se agota, naturalmente, la labor de salvaguarda estricta de los jardines y bosques del Monumento, que habrá de continuar aún durante algún tiempo antes de pensar en intervenciones de otro tipo sobre los mismos.

Durante el año de referencia, y además de las tareas de jardinería propias de cada temporada, la conservación del Monumento en el área considerada se desarrolló según los siguientes apartados:

Organización del Trabajo.

Se procedió a reestructurar con criterio diferente la organización de tajos de jardinería. A tal fin, se divide el recinto monumental en seis sectores de jardinería y tres sectores de bosque, asignándose la conservación de cada uno de los mismos a una unidad operativa fija dirigida por un operario cualificado y dimensionada con el número de hombres que se estima necesario para cubrir el sector. Los sectores de jardinería son: 1) jardines altos y bajos del Generalife; 2) viveros y zonas próximas; 3) Secano; 4) paratas de la Alhambra; 5) Partal, y 6) placetas, Alcazaba y Palacios nazaries. Los sectores forestales son: 1) Alameda, 2) bosque de San Pedro, y 3) bosque de la Silla del Moro. Además se crea una unidad de limpieza de la Alhambra y el Generalife, cuya área de actuación son los jardines y bosques del Monumento.

La división de la Alhambra y el Generalife en sectores de jardinería y bosques y la creación para su cuidado de las unidades descritas permitió por primera vez conocer y dimensionar la plantilla de personal del Patronato necesaria para la realización de estas tareas.

Modernización de las operaciones.

La pervivencia en el Monumento, dentro del sector de jardinería, de métodos vetustos y que conllevan un elevado consumo de horas de trabajo constituía el segundo gran impedimento para el buen estado de conservación de los bosques y jardines. Durante el año de referencia se ha realizado la primera fase de un plan general de mecanización de los trabajos, adquiriéndose para este propósito la maquinaria y máquinas herramientas más adecuadas a las condiciones de la Alhambra y a la demanda de reducción de los tiempos anteriormente consumidos por las operaciones de jardinería. Asimismo, se ha renovado enteramente el equipamiento del personal asignado a estas tareas, dotándose a cada unidad de jardinería o bosques del conjunto de herramientas idóneas para su función específica.

Prevención fitosanitaria.

A la prevención y el tratamiento de plagas se ha asignado una mayor prioridad. Se ha introducido por vez primera en la Alhambra los métodos de desinfección de herramientas. El seguimiento del estado fitosanitario de plantas y masas arbóreas se realiza en colaboración con los científicos de la Estación Experimental del Zaidín. Se ha completado la dotación instrumental para fumigaciones.

Conservación de los bosques.

El microclima de la Alhambra y el Generalife se asocia estrechamente a la existencia de las masas arbóreas que rodean el Monumento; y de su conservación depende la de las propias fábricas del mismo. La intervención sobre los bosques se ha organizado en torno a los siguientes apartados: a) abolición de las podas tradicionales, causantes de la pérdida de copas en todos los árboles que las han sufrido; b) dimensionamiento del número de ejemplares capaces de convivir en un área dada, con selección de los mismos y entresacado de los más débiles o de desarrollo inviable; c) aplicación sistemática de cicatrizantes de corte o poda; d) inventario de ejemplares de estabilidad dudosa o que amenazan abatirse por desarraigo, y tala de todos

aquellos que suponen riesgo para las personas; e) primeros pasos para el inventario completo de los bosques del Monumento, con la colaboración de la Estación Experimental del Zaidín; f) ensayos de regeneración de sotobosque, con la colaboración de la Estación Experimental del Zaidín.

JOSE CORRAL JAM

4.9. COOPERACION CON LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL Zaidin

Durante 1986 se ha prestado una singular atención a la conservación y saneamiento de las masas forestales, por constituir estas la mejor defensa del conjunto monumental, ya que su conservación, por su papel de atemperador del ambiente de los recintos, contribuye a un equilibrio del que depende la supervivencia de la Alhambra y el Generalife.

En las denominadas "alamedas" se ha procedido a su limpieza y saneamiento, acciones no realizadas desde lustros; restauración de las masas de vegetación y de los árboles aislados; eliminación de especies exóticas, como *ailantos* y *aligustrones*, que al desarrollarse libres de los enemigos naturales en su lejanos países de origen, crecen con rapidez y se transforman en malezas de la arboleda, y, aclarado del sotobosque para permitir la entrada de luz en primavera, lo que favorece el rebrote de plantas herbáceas, que, además de su cometido ornamental, son una buena fuente de nitrógeno para el conjunto.

Tras los necesarios análisis edafológicos, se ha abonado el conjunto con los elementos deficitarios.

La idea general en estas actuaciones es la de crear una floresta transparente, en la que los fustes de los árboles realcen el conjunto monumental, que sean los ajimeces que enmarquen las torres y murallas; no la pantalla verde que oculte las edificaciones. Por ello, se ha limpiado de yedra a determinados muros y se han eliminado zarzales y malezas.

A la vez se está realizando un inventario pormenorizado de las especies existentes en la actualidad.



Lám. 30. La explanada de la Puerta de la Justicia, con el nuevo pavimento blando. En primer término, la zona de detención de vehículos de transporte público de pasajeros.



Lám. 31. Detalle de la zona pavimentada de adoquín contigua a la explanada.



Lám. 32. Renovación del pavimento de la calle entre la Puerta de la Justicia y la Puerta del Vino.



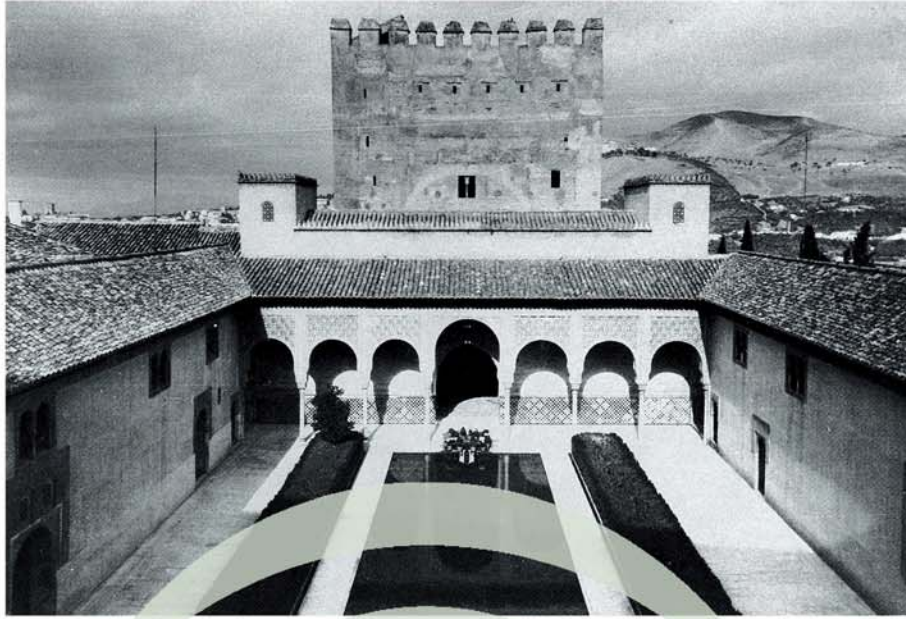
Lám. 33. Renovación del pavimento entre la Puerta del Vino y el acceso a los Palacios Nazaríes.



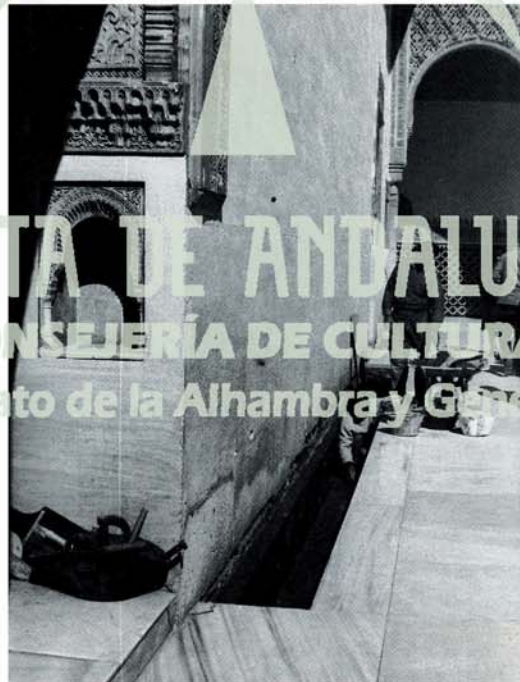
Lám. 34. Detalle del Barrio Castrense en la Alcazaba, una vez consolidados los muros y el pavimento, con la valla de protección en el acceso a una de las calles secundarias.



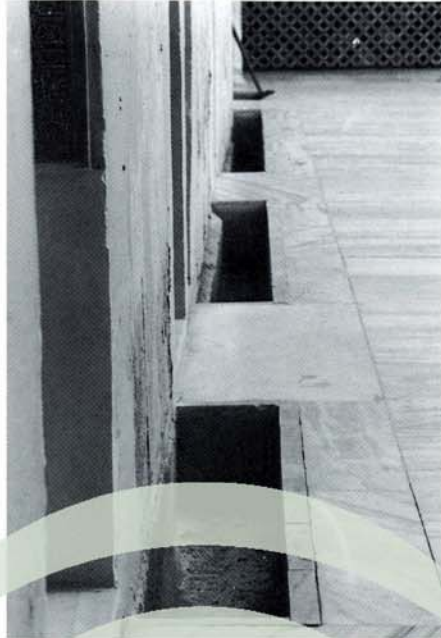
Lám. 35. Renovación de empedrado en el sector de las caballerizas de la Alcazaba.



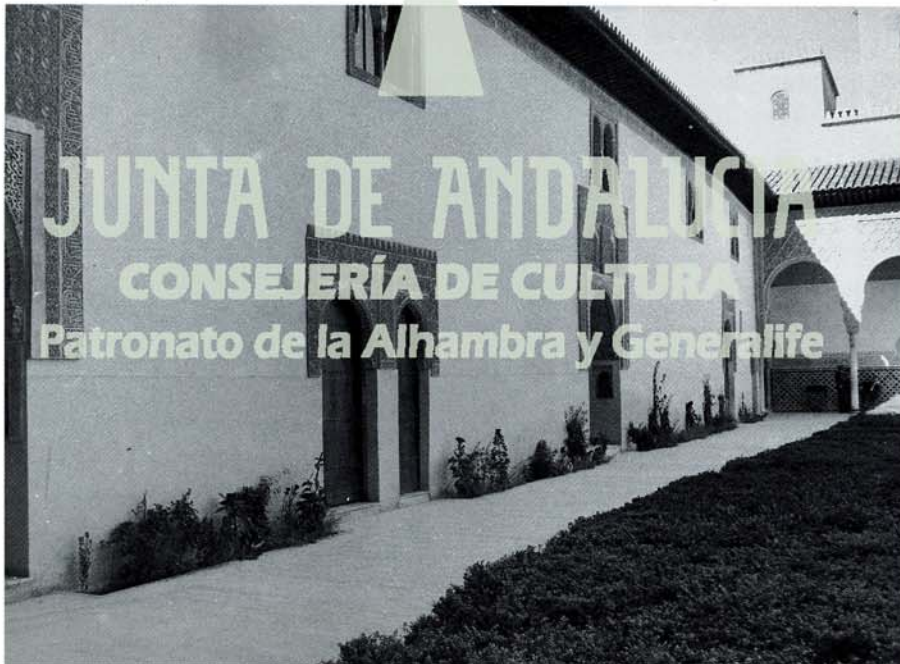
Lám. 36. El Patio de los Arrayanes en 1933. Se aprecia la ausencia de jardineras en los muros laterales.



Lám. 37. Año 1967. Detalle del proceso de instalación de las jardineras en el Patio de los Arrayanes, una vez cortadas las losas de mármol del pavimento.



Lám. 38. Año 1986. Aspecto de las jardineras una vez retiradas las plantas y enredaderas. Se aprecia claramente el deterioro de los muros a pesar de la pintura plástica que recibieron recientemente.



Lám. 39. Aspecto del Patio de los Arrayanes en 1967, tras la instalación de las jardineras. Al fondo se aprecia el inicio de ascenso de las trepadoras por el muro.



Lám. 40. Detalle del proceso de instalación de las losas de mármol tras la retirada de las jardineras.



Lám. 41. El Patio de los Arrayanes devuelto a su situación anterior a 1967.



Lám. 42. Enfoscado de los muros laterales del Patio de los Arrayanes, atacados por la humedad de las jardineras.



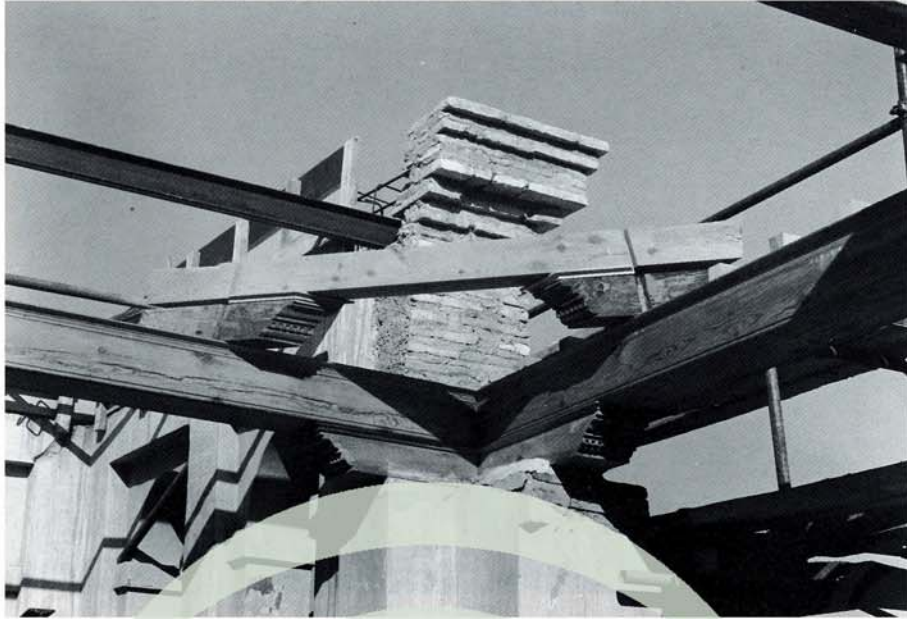
Lám. 43. Enfoscado de los muros laterales del Patio de los Arrayanes, atacados por la humedad de las jardineras.



Lám. 44. Detalle de las fábricas del muro lateral del Patiò de los Arrayanes antes de recibir el nuevo mortero de cal y arena.



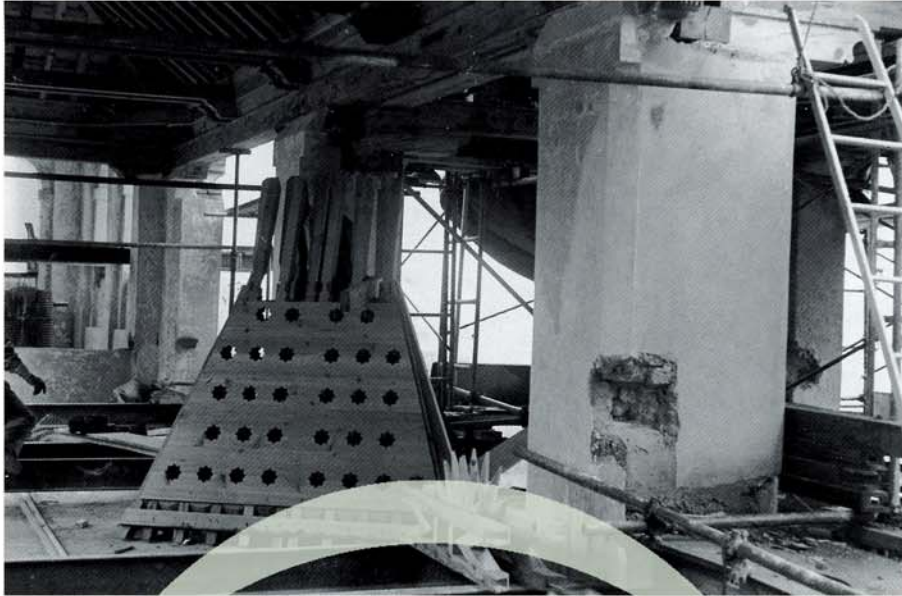
Lám. 45. El Pabellón N. del Palacio del Generalife durante su restauración.



Lám. 46. Detalle del ensamblaje de la techumbre del Pabellón.



Lám. 47. Detalle de la techumbre del Pabellón, en los talleres de la Alhambra, durante el proceso de restauración.



Lám. 48. Momento del montaje del techo del Pabellón.



Lám. 49. Detalle de las obras de ampliación del camino alto del Generalife.

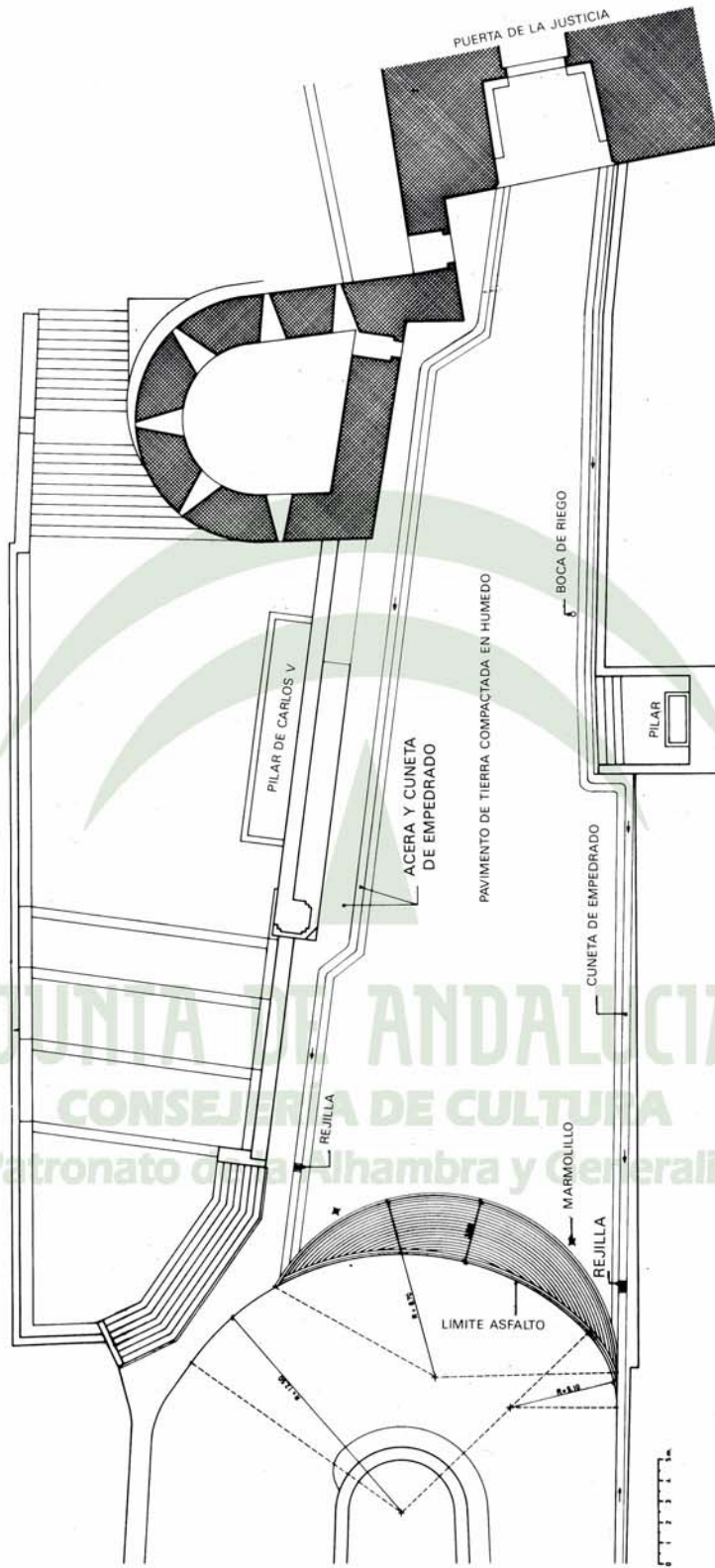


Fig. 10. Explanada de la Puerta de la Justicia.

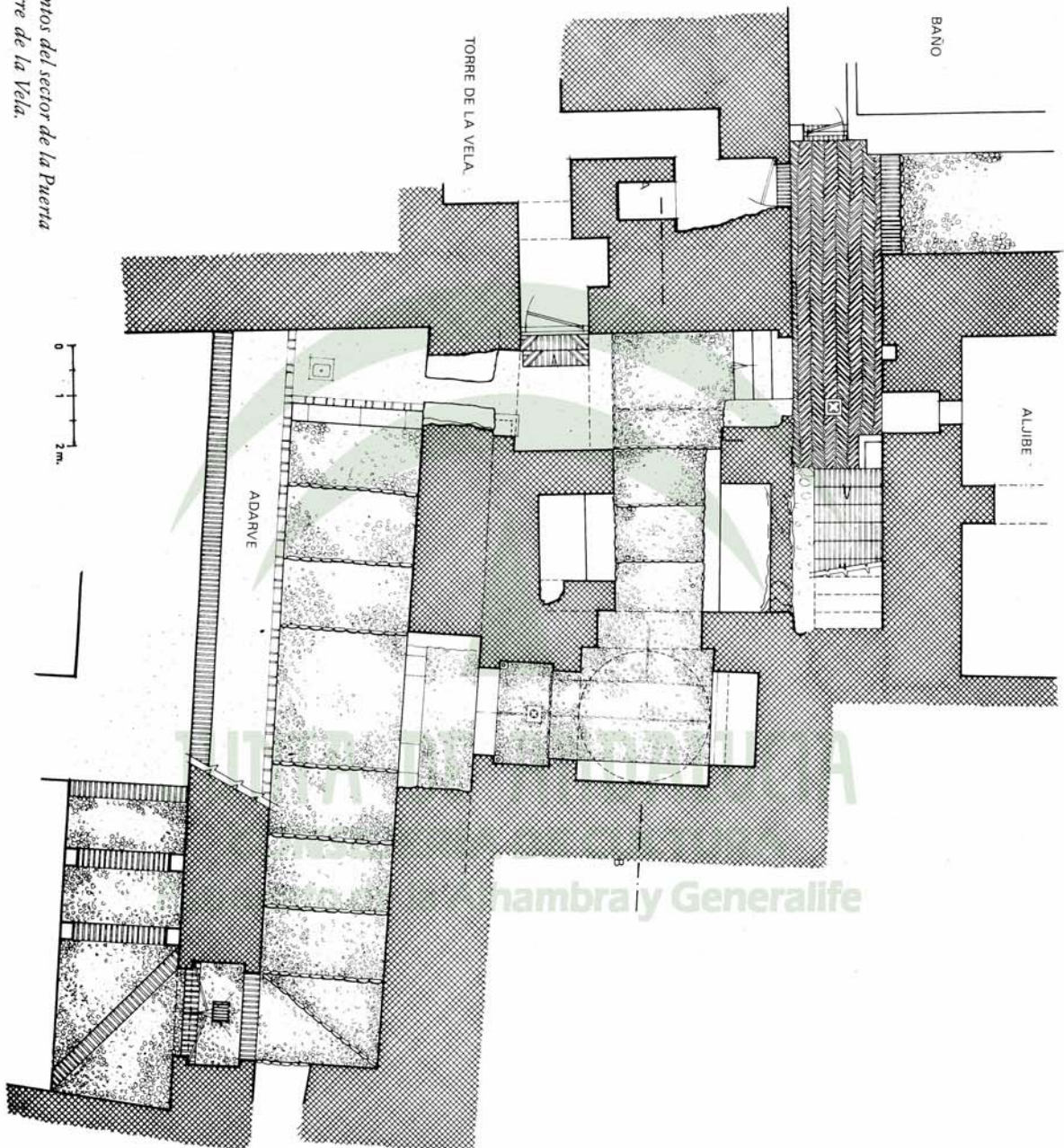


Fig. 13. Pavimentos del sector de la Puerta al pie de la Torre de la Vela.